

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
HUEPIL

**AUTORIZA ANTICIPO A
SRTA. ANA GUERRERO
SEPULVEDA PARA APORTE
VIAJE CLUB DEPORTIVO
MONTEVERDE"**

Huépil, 22 de Febrero de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 311 / 2013 /

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Memo N° 78 emanado del Depto. Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicita un aporte para costear viaje a Mulchen el Club Deportivo Monte Verde el día 24.02.2013 por Competencia Provincial de Fútbol denominada "Copa Territorio Bio Bio Cordillera 2013.
- d) La Disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1) **APRUÉBESE** un anticipo de \$ 65.000.- (Sesenta y cinco mil pesos) para gastos indicados en la letra c) de los vistos a nombre de la Señorita Ana Guerrero Sepúlveda.
- 2) Impútese el valor del gasto a la cuenta 215.22.08.007 "Prog. Apoyo Organizaciones sociales", Gestión 2 CC 10.02.03 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JAF/FMMB/MVC/jcm